Guayaquil, 06 de Enero del 2005

SUP. CLAS



Señor.

CESAR ANTONIO PERALTA

Ciudad.

REF: 3265- N-00.

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionista de la COMPAÑÍA ANONIMA CAPEXPORT S. A. Celebrada el día de hoy, 06 de Enero del dos mil cinco, tuvo a bien elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

De acuerdo al articulo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía. UD ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía únicamente cuando reemplace al Gerente General, de conformidad con el Articulo Vigésimo Cuarto y durará **DOS AÑOS** en el ejercicio de sus funciones.

CAPEXPORT S. A., se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez el día 11 de noviembre de 1999 e inscrita la Resolución emitida por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 10 de enero del 2000 en el Registro Mercantil, de fojas 3265 a 3274, numero 1.016 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.276 del Repertorio, el 24 de Enero del 2000.

Se servirá prestar su aceptación en la nota puesta al pie de este nombramiento.

Atentamente,

ING.LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO

SECRETARIA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía CAPEXPORT S. A. Guayaquil, a los 06 días del mes de Enero del año dos mil cinco.

CESAR ANTONIO PERALTA

C.C. # 090417089-1

Domicilio: Lorenzo de Garaicoa 1303 y Clemente Ballén

Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CAPEXPORT S.A.**, a favor de **CESAR ANTONIO PERALTA**, a foja **5.177**, Registro Mercantil número **790**, Repertorio número **1.603.-** Guayaquil, catorce de Enero del dos mil cinco.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada



Orden: 142893 Legal: Angel Aguilar

Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano Depurador: Alexandra Coronel Anotación-Razón: Lanner Cobeña

Revisado:

11 -